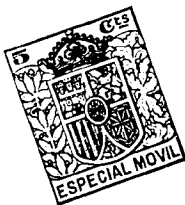


119549

AMADO DOBÓN NAVARRO

español de nacionalidad, residente en Bañeres (Alicante) calle Desamparados nº 30, solicita el registro de una Patente de Invencion por 20 años en España por "Aparato automatico de metal, vidrio, cristal u otra materia, propio para evitar puedan llenarse de liquido por donde se vacian, los recipientes de todas clases".



MEMORIA DESCRIPTIVA

Sabido es que las botellas contentoras de liquidos balsamicos, alcoholicos, medicinales y diversos, suelen cuando se han vaciado adquirirlas los ropavejeros y sin la desinfeccion exigida vuelven a utilizarse para usos iguales dando esto lugar a probables intoxicaciones, o en caso contrario desvirtuan el sabor del liquido que nuevamente contienen.

De una forma u otra es peligroso para la salud y evitar estas incidencias será bien acogido por elaboradores de licores, aguas medicinales y especificos en general pues con el uso del aparato que se desca patentar queda garantizada la autenticidad del liquido que contiene, por ser materialmente imposible llenarlo de nuevo, ya que el aparato repetido lo evita axiomáticamente.

15 Consiste este aparato en una capsula que se ha-
lla constituida por dos tubos huecos concentricos que for-
man una sola pieza, abiertos por sus extremos, siendo el
orificio inferior de menor diametro que el superior para
que de esta suerte pueda quedar suspendida una bolita es-
20 ferica que actua en calidad de valvula.

 El tubo interior que es de menor diametro que
el exterior, es de dimensiones longitudinales mucho mayores
y en su perimetro circular interno lleva adheridas unas
placas semicirculares, las cuales distan opuestamente, unas
25 de otras, una distancia reducida y en el vacio que queda
en la base es donde se halla situada y acciona la valvula
aludida.



 Lleno el recipiente de liquido, se introduce el
tubo de mayor longitud en el interior del cuello de este,
30 y el tubo exterior queda convertido en capsula exterior
de la botella o recipiente, el que queda empotrado fuerte-
mente entre la vagacion o anillo circular resultante de
los dos tubos, por su parte superior.

 Ya colocado dicho aparato acciona en sentido
35 automatico de la siguiente forma.

 Inclinado el recipiente para extraer su conteni-
do, entra el liquido por el orificio de la base del tubo
de mayor longitud y menor diametro, asciende la valvula,
dando pase al liquido que de este orificio pasa al conti-
40 glio en forma de zig-zag atravesando los vacios contentores
de las placas semicirculares, hasta que se vacia el conte-
nido.

 Cuando se pretende llenar el recipiente, como este
ha de hallarse en posicion vertical, el liquido al trasponer
45 los dos vacios opuestos, halla oposicion por el aire que

contiene el tubo de mayor longitud y como corolario la valvula que por ley de gravedad se halla en el orificio de la base de este tubo, impide absolutamente que el liquido penetre en el recipiente.

50 Como se vé por la reseña que antecede, es totalmente imposible llenar un recipiente en el que se habilite este aparato, el cual se podrá construir de las materias que la concurrencia exija y de las dimensiones apropiadas al uso que se destine.

=====

N O T A



55 En resumen: El objeto de la presente patente comprende las siguientes reivindicaciones:

PRIMERA: Reivindicar un aparato automatico que se opone a que puedan llenarse de nuevo los recipientes despues de vaciados.

60 SEGUNDA: Reivindicar en el objeto de la reivindicacion primera las disposiciones y accesorios de que consta este aparato, especialmente la bolita esferica, segun se detalla en la anterior descripcion, asi como el poder utilizar las materias apropiadas a este uso y construirlo en las dimensiones que sean exigidas.

65 TERCERA: Reivindicar por ultimo como de mi invencion y propiedad exclusiva y como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invencion que por veinte años se solicita en España "Un aparato automatico de metal, vidrio, cristal u otra materia, propio para evitar puedan llenarse

70 de liquido por donde se vacian los recipientes de todas

clases”.

Todo segun se describe y reivindica en esta Memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara.

75

Madrid 25 Agosto 1930
Amado Gobin

